

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

CX 3/15.2

CL 2000/42-LAC  
Noviembre 2000

- A:** Puntos de contacto del Codex  
Organismos internacionales interesados
- DE:** Secretario, Comisión del Codex Alimentarius Commission, Programa Conjunto  
FAO/OMS sobre Normas Alimentarias  
FAO, 00100 Roma, Italia
- ASUNTO:** **Proyecto de Código de Prácticas de Higiene Revisado para la Elaboración y  
Venta de Alimentos en las Calles (América Latina y el Caribe) -  
RECORDATORIO relativo a las observaciones en el TRÁMITE 6**
- FECHA LIMITE:** **31 DE DICIEMBRE DE 2000**
- OBSERVACIONES:** To: Secretario, Comisión del Codex Alimentarius  
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias – FAO  
Viale delle Terme di Caracalla  
00100 Roma, Italia  
Fax: +39 (06) 5705 4593  
Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org)

## ANTECEDENTES

1. La 10ª sesión del Comité Coordinador para América Latina y el Caribe consideró la posibilidad de revisar el Código de Prácticas de Higiene Regional para la Elaboración y Venta de Alimentos en las Calles a la luz de la recomendación de la Comisión de incorporar el nuevo enfoque reflejado en los Principios Generales revisados de Higiene de los Alimentos, incluida las Directives sobre HACCP.<sup>1</sup>
2. La 11ª sesión del CCLAC revisó el Anteproyecto de Código y acordó avanzar al 23º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius donde fue adoptado al Trámite 5.<sup>2</sup>
3. La Secretaría del Codex circuló el documento para observaciones en el Trámite 6 mediante la CL 1999/13-GEN. La fecha límite para comentarios era el 1 de julio de 2000. Hasta la fecha no se ha recibido ningún comentario.
4. La Secretaría del Codex desea señalar la petición antes mencionada a la atención de los Gobiernos y los organismos internacionales interesados, y recordarles que este texto se examinará durante la 11ª reunión del CCLAC que se celebrará en febrero de 2001. Con objeto de facilitar el debate, es importante recibir las observaciones por escrito con antelación, sobre todo porque se espera que durante la reunión se logren progresos considerables con respecto a este texto.
5. El texto completo del Proyecto de Código se encuentra anexo al informe de la 11ª sesión del CCLAC (ALINORM 99/36) como Apéndice II. Los Gobiernos y los organismos internacionales que deseen formular observaciones deberán hacerlo por escrito de conformidad con el *Procedimiento Uniforme para la Elaboración de Normas del Codex y Textos Afines* (en el Trámite 6) (Manual de Procedimiento del Codex Alimentarius, 11ª Edición, páginas 21-23) al Secretario, Comisión del Codex Alimentarius, preferentemente por correo electrónico ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> ALINORM 97/36 párr. 12

<sup>2</sup> ALINORM 99/36 párr. 74, Apéndice II y  
ALINORM 99/37 párr. 176 y Apéndice VII-Part II

<sup>3</sup> **En vista del poco tiempo disponible, las observaciones recibidas después de la fecha límite se compilarán y distribuirán en lengua original solamente.**